

RESOLUCIÓN RECTORAL NÚMERO 0396 DE 2025 (8 de abril)

Por la cual se declara la elección de representantes de los estudiantes al Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo Académico por los Programas Regionalizados y Consejo de Cultura y Bienestar.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio del Artículo 23, numeral 16 del Acuerdo 105 de 1993 o Estatuto General y de la Resolución Rectoral 200 de 2021, y

CONSIDERANDO QUE:

La Rectoría, mediante Resolución Rectoral Número 0196 del 18 de febrero de 2025, convocó a elecciones al Estamento Estudiantil ante el Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo Académico por los Programas Regionalizados y Consejo de Cultura y Bienestar.

La Resolución Rectoral Número 0393 del 8 de abril de 2025 modificó el ARTÍCULO TERCERO, en lo que corresponde a la elección y el ARTÍCULO SEXTO de la Resolución Rectoral Número 0196 del 18 de febrero de 2025.

El día 8 de abril de 2025 fueron elegidos mediante el sistema de votación institucional SIVOT los representantes de los estudiantes ante el CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO, CONSEJO ACADÉMICO POR LOS PROGRAMAS REGIONALIZADOS y el CONSEJO DE CULTURA Y BIENESTAR, según el acta de escrutinio firmada por la comisión encargada de habilitar y deshabilitar el proceso de elección en los términos del Artículo 14 y siguientes de la Resolución Rectoral R-0200 de 2021, se obtuvieron los siguientes resultados:

CONSEJO SUPERIOR

| CANDIDATOS | VOTOS |
|------------------------------|-------|
| JOAN SEBASTIAN SALAZAR ORTIZ | 1232 |
| LUNA SOFÍA CANO VIVAS | 1219 |
| JUAN JOSÉ PONCE SANDOVAL | 546 |
| MARÍA PAULA BARRERA MUÑOZ | 992 |
| VOTO EN BLANCO | 408 |
| TOTAL DE VOTOS | 4397 |

CONSEJO ACADÉMICO

| CANDIDATOS | VOTOS |
|--------------------------------|-------|
| VOTO EN BLANCO | 747 |
| LAURA MELISSA MEZA URBANO | 1125 |
| ANGÉLICA MARÍA ESCOBAR AHÓN | 1139 |
| ASTRID CAROLINA GALINDEZ HOYOS | 736 |
| TOTAL DE VOTOS | 3747 |

CONSEJO ACADÉMICO POR LOS PROGRAMAS REGIONALIZADOS

| CANDIDATO | VOTOS |
|---------------------|-------|
| VOTOS EN BLANCO | 130 |
| WILDER BONILLA DÍAZ | 371 |
| TOTAL DE VOTOS | 501 |



Rectoría

Universidad
del Cauca

Resolución Rectoral Número 0396 del 8 de abril de 2025, por la cual se declara la elección de representantes de los estudiantes al Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo Académico por los Programas Regionalizados y Consejo de Cultura y Bienestar.

CONSEJO DE CULTURA Y BIENESTAR

| CANDIDATOS | VOTOS |
|--------------------------------|-------|
| VOTOS EN BLANCO | 952 |
| MARÍA DEL MAR ROJAS CASTRILLÓN | 1417 |
| LUCIA CRISTINA BAMBAGUE OROZCO | 804 |
| LAURA VANESSA MUÑOZ DUEÑAS | 969 |
| TOTAL DE VOTOS | 4142 |

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la elección de la estudiante JOAN SEBASTIAN SALAZAR ORTIZ, identificado con número de cédula 1061809972 de Popayán, adscrito al programa de Ciencia Política como representante de los estudiantes ante el CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, para un período de un (1) año, que inicia a partir del 18 de abril de 2025 y termina el 17 de abril de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la elección de las estudiantes: ANGELICA MARÍA ESCOBAR AHON, identificada con número de cédula 1077455852 de Popayán, adscrita al programa de Ciencia Política y LAURA MELISSA MEZA URBANO, identificada con número de cédula 1088971008 de Popayán, adscrita al programa de Historia, como representantes de los estudiantes ante el CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, para un período de un (1) año, que inicia a partir del 18 de abril de 2025 y termina el 17 de abril de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: Declarar la elección del estudiante WILDER BONILLA DÍAZ, identificado con número de cédula 1112040579, adscrito al programa de Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés y Francés –Santander de Quilichao como representante de los estudiantes ante el CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA POR LOS PROGRAMAS REGIONALIZADOS, para un período de un (1) año, que inicia a partir del 18 de abril de 2025 y termina el 17 de abril de 2026.

ARTÍCULO CUARTO: Declarar la elección de la estudiante MARÍA DEL MAR ROJAS CASTRILLÓN, identificada con número de cédula 1004446285 de Pitalito Huila, adscrita al programa de Artes Plásticas como representante de los estudiantes ante el CONSEJO DE CULTURA Y BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, para un período de un (1) año, que inicia a partir del 18 de abril de 2025 y termina el 17 de abril de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los ocho (8) días del mes de abril de 2025.

DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA
Rector

Página 2 de 2